# MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL PRESUPUESTARIO – 2019

En cumplimiento del punto 9 del Plan de actuaciones de la OTCP, elaboración de la Memoria Anual, se detallan a continuación tanto las actuaciones realizadas como las coordinadas por la Oficina a lo largo del año 2019:

## 1. Publicación datos de ejecución presupuestaria

A tal efecto y como se puede ver en la web de la OTCP se publican los datos de ejecución en dos versiones:

a.- Ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos que están desglosados por capítulos presupuestarios y que hace referencia a los datos trimestrales del año vigente. Los datos se publican a los 15 días del cierre trimestral, salvo los del último trimestre que al ser datos de final de ejercicio se demoran hasta su cierre. https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ejecucion-presupuestaria-trimestral-2019

Hay que tener en cuenta que el verdadero sentido de los datos es el anual pero es un ejercicio de transparencia la publicación trimestral para poder dar a conocer cómo se va ejecutando el presupuesto.

b.- Ejecución presupuestaria anual desglosada por capítulos presupuestarios de los ejercicios cerrados. En la actualidad se muestran los datos de 2015 a 2018 y en cuanto se cierre el ejercicio 2019 se completará la serie. A partir de estos datos se calculan los indicadores. https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ejecucion-presupuestaria-ejercicios-cerrados

## 2. Publicación de indicadores

La publicación de los indicadores es de carácter anual que es cuando aporta información relevante y además permite la comparación con los de ejercicios anteriores.

Se trabaja con 19 indicadores o variables presupuestarias que se agrupan en 3 tipos de indicadores:

- Indicadores de ejecución del presupuesto de gastos
- Indicadores de ejecución del presupuesto de ingresos
- Indicadores de resultados y relación entre ingresos y gastos

En la web https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ratios-definicion se encuentran detallados todos los indicadores con su formulación y con el histórico de los ratios anuales de los ejercicios cerrados a partir de 2015.

A medida que se vaya incrementando la serie histórica la información será más relevante.

## 3. Revisión de las bases de ejecución presupuestaria.

Se ha procedido a revisar las bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2020, adaptando el texto de las mismas a las nuevas normativas estatales y autonómicas. Se incorporan como anexo al Presupuesto de 2020, que fue tratado en Consejo de Gobierno celebrado el día 4 de diciembre de 2019 y aprobado el día 12 de diciembre de 2019 por el Consejo Social.

Estas bases se desarrollan en las normas de gestión económica, que se hallan en estado de revisión, de forma que puedan adaptarse al elevado número de modificaciones normativas en materia de contratación, presupuestos, facturación, impuestos y administración electrónica. En la actualidad, es ya urgente la actualización de las normas y se ha previsto que la misma tenga lugar a lo largo de 2020, para su entrada en vigor en el ejercicio 2021.

## 4. Valoración de las medidas del plan de racionalización

Para la contención del gasto, en aras a alcanzar la estabilidad presupuestaria exigida por las normas, la Universidad de Zaragoza ha contado con dos planes de racionalización de gestión económica. El primero, que abarcó el periodo 2013 a 2016, se tradujo en un balance positivo a favor de la Universidad de Zaragoza de 27 millones de euros incluyendo reducción de costes y aumento en la captación de fondos.

El plan actual que entró en vigor el 1 de enero de 2017, que no tiene fecha de finalización y fue aprobado en el Consejo de Dirección de 29 de noviembre de 2016, comparte la mayoría de las líneas del anterior. Aunque muchas de las medidas han agotado su capacidad de generar ahorros adicionales, es necesario mantenerlas para seguir conteniendo el gasto. La valoración del impacto de este plan para los sucesivos ejercicios económicos se puede consultar en http://unizar.es/institucion/plan-de-racionalizacion-de-la-gestion-economica

## 5. Análisis de la evolución del coste de las actividades

A partir de los datos de costes de la Universidad de Zaragoza y en coordinación con el grupo de trabajo de Contabilidad Analítica se ha continuado con el seguimiento de la evolución de los costes iniciada con los datos del ejercicio 2012. A medida que se publican los resultados de los años sucesivos se van incorporando al análisis de evolución. Este año se ha ampliado el análisis al año 2018.

En el Informe de contabilidad analítica de 2018, elaborado en 2019, aparece una actividad nueva que se corresponde con el Instituto de Investigación Sanitaria IIS, anteriormente estaba integrado en no Institutos, pero se considera oportuno su clasificación como actividad individual Además también aparece en ficha separada como subactividad el Edificio Multiusos que a lo largo de 2018 no fue utilizado y por tanto los gastos de

amortización correspondientes no se pueden imputar a ningún centro de coste.

El análisis de la evolución sigue permitiendo mejorar el coste de algunos servicios y actividades, con medidas que van desde ajustes en el reparto de los costes indirectos, desagregación de actividades para alcanzar un mayor detalle del coste de las mismas, hasta una mejora de la rentabilidad de algunas actividades a través de la reducción de costes o el incremento de ingresos para la UZ.

## 6. Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría

Se continúan implantando las recomendaciones pendientes realizadas por la Cámara de Cuentas, algunas de las cuales son las siguientes:

- La correcta contabilización del IVA soportado deducible en las facturas de gasto
- La incorporación a las inversiones financieras permanentes de las acciones y fondos de inversión, contabilizadas hasta 2018 como inversiones financieras temporales
- Se ha corregido la sobrevaloración de los derechos reconocidos pendientes de cobro del Ministerio de Educación, por compensación de becas al estudio, al realizar una estimación más acorde con los datos de la liquidación definitiva
- Mejoras en la fiscalización del área de tesorería
- Se ha adoptado un criterio para la dotación para provisiones de dudoso cobro
- Mejoras diversas en el cumplimento de la norma en el área de contratación

También se consideran algunas de las recomendaciones de la Unidad de Control Interno (UCI) de la Universidad que, desde el ejercicio de 2018, acompañan a la propuesta de presupuesto en su elevación para su aprobación por el Consejo Social.

Se han analizado las recomendaciones de la UCI que acompañan a la memoría y se intentarán implementar en las próximas cuentas anuales.

## 7. Informe de Actuaciones de la Unidad de Control Interno

En este apartado se muestran los informes de auditoría de los años 2014 a 2018.

## 8. Otras Actuaciones

Se ha participado en el grupo de trabajo CRUE creado para de simplificación y mejora del modelo de Contabilidad Analítica para Universidades. Los trabajos llevados a cabo mediante reuniones trimestrales a lo largo de 2

años dieron lugar a un primer documento a final del 2º trimestre de 2019. Tras aportar al mismo las sugerencias de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i se ha presentado el documento definitivo: **"Modelo de contabilidad analítica para las universidades públicas españolas 2020",** para su valoración final y aprobación definitiva por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Se ha organizado la "**JORNADA SOBRE FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y RACIONALIDAD EN EL GASTO**", celebrada en nuestra Universidad los días **7 y 8 de marzo de 2019**. El objetivo de la Jornada, organizada conjuntamente por CRUE Universidades Españolas y la Universidad de Zaragoza, era la puesta en común de los modelos de financiación a través de los cuales las Comunidades Autónomas financian a sus Universidades. La Jornada contó con una conferencia inaugural y cuatro mesas redondas en las que se abordaron los diferentes modelos de financiación básica y por objetivos, la financiación de infraestructuras e investigación y los criterios de racionalidad en el gasto de los fondos públicos que aplican las Universidades. Las mesas redondas contaron con representación de todas las Comunidades Autónomas a través de una Universidad, con el objeto de compartir y conocer los diferentes modelos y/o tipo de financiación que se les aplica por parte de las CCAA. La Jornada tuvo un gran éxito de participación ya que estuvieron presentes la práctica totalidad de los equipos económicos de las Universidades Públicas españolas.

En el Presupuesto para 2020 se ha incluido una partida para mejorar la financiación de los Departamentos más complejos. Los fondos destinados a este fin, provienen del menor coste esperado tras la reducción del número de cargos académicos, y se ha destinado a incrementar la asignación de los Departamentos que, bien como consecuencia del cambio de sus estructuras, o bien por su situación de partida, tienen un mayor índice de complejidad. El incremento de presupuesto podrá redundar en una mejora de la docencia en dichos Departamentos.

En 2019, se ha implementado en la Universidad de Zaragoza el Plan general de contabilidad pública aprobado por la Comunidad Autónoma de Aragón, según la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo (BOA del 6 de abril), adaptado al Plan general de contabilidad pública aprobado mediante la Orden EA/1037/2020, de 13 de abril. El primer ejercicio de su aplicación en ambas Instituciones ha sido 2019 y, por lo tanto, las cuentas anuales de dicho año se rendirán de acuerdo con los nuevos requerimientos de este Plan.

## 9. Elaboración de la memoria anual de la OTCP

Se realiza la memoria del año 2019 y se publica en la página web de la OTCP siguiendo el objetivo de Transparencia de la Universidad de Zaragoza.